



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS, diputado del GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

### PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Programas Especiales de Armamento (PEA) del Ministerio de Defensa se aprobaron, en un primer momento, durante el primer Gobierno de José María Aznar (1996-2000), facilitando su financiación a través de unos créditos del Ministerio de Industria con una factura que se extiende hasta 2025, y el grueso de pagos en los próximos años. Si con las magnitudes que manejaba el Ministerio de Defensa en ese momento, el pago de estos programas implicaba ya una asfixia del resto de partidas (salarios, operaciones en el exterior, etc.), teniendo en cuenta el actual contexto de recortes y austeridad, las cifras que se manejan son todavía más insostenibles.

Tal y como se recogen en el "Informe de Fiscalización de la Financiación Extraordinaria de los Programas Especiales de Armamento y material para las Fuerzas Armadas, ejercicios 2012, 2013 y 2014. Análisis especial de los programas de gestión Internacional: EF2000, A400m, y Tiger, y de los Programas de Gestión Nacional: BAM, Leopard y NH90", nº 1.155, aprobado en el pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 30 de junio de 2016, en los últimos 30 años se han destinado más de 30 000 millones de euros a los PEA.

Desde 2012 el Gobierno del PP ha recurrido a argucias contables para asumir el pago de estos programas a través de un recurso que ha sido declarado inconstitucional en una sentencia del 7 de julio de 2016 por parte del Tribunal Constitucional, al cargar una parte sustancial de los PEA al Fondo de Contingencia —cuya finalidad se desvirtúa al financiar un pago previsto y programado desde hace años.

A la luz de la deficiente planificación realizada, y las irregularidades en la gestión posterior por parte del Gobierno, conviene abordar con más transparencia y responsabilidad la magnitud del problema que supone los PEA para el presupuesto de Defensa, y por ende, para la propia seguridad de nuestro país. En ese sentido, es importante que desde el Gobierno se informe de forma regular y transparente, para saber el nivel de cumplimiento de los contratos por las partes, y conocer el estado de las negociaciones con los contratistas.

Por todo ello, este Diputado plantea la siguiente:



## PREGUNTA

- ¿En cuánto se cuantifica los intereses que deberá asumir el Ministerio de Defensa por el aplazamiento del pago de los PEA de 2016, fruto de la sentencia del Tribunal Constitucional?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 3 de marzo de 2017

Juan Antonio Delgado Ramos

Portavoz de la Comisión de Defensa  
Diputado del Grupo Parlamentario Unidos Podemos - En Comú Podem-En Marea